

# Senadora Pascual valora aprobación de iniciativa “Será Ley”, que incluye derecho a interrupción voluntaria del embarazo

La senadora por la Región Metropolitana y ex Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual, valoró que el pleno de la Convención Constitucional aprobara este martes, con 108 votos a favor, la iniciativa “Será Ley”, que garantiza los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas, así como el deber del Estado de asegurar las condiciones para un embarazo o la interrupción voluntaria de este para todas las mujeres y niñas del país.

*“Quiero manifestar la satisfacción por el tremendo avance que ha habido hoy día en la Convención Constitucional, a partir de haber alcanzado y superado los dos tercios con el artículo que permite y que garantiza el deber del Estado de asegurar las condiciones para un embarazo, o bien, para la interrupción voluntaria del mismo”,* expresó la senadora del Partido Comunista.

*“Creo que esto va en el camino de la iniciativa “Será Ley”, de las demandas de las organizaciones de mujeres y feministas de nuestro país que está pidiendo, pueda avanzar en estos debates y estas materias. Y, por lo tanto, enviar también un saludo de felicitación a ese acuerdo tan transversal que ha permitido sortear estos dos tercios y muy particularmente, a todas y cada una de las convencionales que ha llevado esta iniciativa adelante”.*

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/CUNA-SEN>

ADORA-CLAUDIA-PASCUAL.mp3

*Cabe señalar que el inciso en cuestión indica que “el Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos”.*